

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### El Ejército de Africa

La política es impresionable. Los asuntos que más la acaloran los olvidan por otros nuevos que salven a la palestra. Todo cuanto se habló acerca de Marruecos comienza a difuminarse y se borrará. Ahora la preocupación del día es el último discurso del Sr. Salvatella, como jefe parlamentario de la minoría de conjunción.

Dejemos nosotros que los políticos ventilen el asunto y definan si ese discurso ha levantado el veto al Sr. Maura, y si los rabiosos antimauristas han de continuar gritando ¡Maura, no!, ó dejarán ese grito. Ni a nosotros ni al país conviene olvidar Marruecos, y no p.demos, en realidad, explicarnos que el Gobierno, como parece, aparte la vista del problema...

Son dos las causas de que una gran parte del país se incline al lado de los que no quieren la guerra, muy principalmente porque su finalidad la hace de duración indeterminada.

Una de esas causas es el dinero que cuesta y otra es el llevar á Africa los soldados.

En todos los asuntos de la vida, siendo las cuestiones de dinero importantísimas, se pasa por encima de ellas ante las de vida ó muerte, ante las de la salud, y, en general, ante todo lo que es afectivo.

Aquí podría entenderse lo mismo, y de todos modos, es susceptible de modificación el coste de nuestro protectorado, máxime si sabemos poner el territorio en producción.

Lo que no tiene el mismo arreglo, ó no tiene ninguno, es la sustitución del hijo, el padre, el marido, etc. muertos; ni la angustia de las madres á quienes se les alejan los hijos y se llevan á campaña; ni la ausencia de brazos del campo ó de la ciudad, restando á la Agricultura y la Industria elementos de fomento.

Estas quejas, que el pueblo español no tiene costumbre de producir, se oyen y subsisten, pudiendo haber cesado ya, y pudiendo cesar muy pronto, con sólo que el Gobierno hubiera continuando y no suspendido, la orientación de su antecesor, que encontró planteada.

Nos referimos al voluntariado. Si todas las fuerzas de Africa fuesen tropas coloniales, unas indígenas y otras voluntarias peninsulares, nadie pediría la repatriación, cual ahora se ha pedido en el Congreso, del modo bochornoso que ha sido propuesto por alguna minoría. Y si aún lo pidieran, no encontrarían eco en el país, como lo encuentran hoy, porque, repetimos, la madre quiere su hijo consigo, el patrono á su obrero, el aula á su estudiante, etc.

Peró si se estableciera el Ejército colonial que como decimos, no es idea nuestra sino del Gobierno liberal, que ya lo tendría implantado de haber seguido en el poder; quién pediría que las fuerzas moras vinieran á la Península? ¿y quién pugnaría porque los que habían solicitado voluntariamente prestar servicio en Africa volvieran?

Nadie. Los primeros, en su país al servicio de España, es como habrían y deberían estar; y los voluntarios, tanto por su compromiso, cuanto por el fin de fincar en Marruecos al cabo del tiempo, allí debían continuar para que de todas veras fuéramos colonizando con el establecimiento de españoles en el territorio del protectorado.

Por muchos miles de hombres que se tengan allí y por muchos años de estancia, mientras vayan provisionalmente, estarán pensado en el retorno y no arraigaremos nosotros nunca.

Desde todos los puntos de vista, es necesario el desarrollo del voluntariado y el ensanchamiento de las fuerzas indígenas.

El Gobierno no ha debido abandonar este sistema porque sea idea de otro anterior, sobre todo mientras no adopte otro mejor, y hasta el presente no tiene ninguno.

Los empleados civiles en nuestra zona de influencia en Marruecos, siguen cobrando doble sueldo, y los militares el cincuenta por ciento.

### FIRMA DEL REY

#### Guerra.

**Mandos.**—Se nombra general de la segunda brigada de la sexta división, al general de brigada D. Francisco Hernández Espinoza.

—Se nombra para mandar la primera brigada de la duodécima división al general de brigada D. Francisco Costa.

—Se designa para mandar la primera brigada de Cazadores (Tetuán) al general de brigada D. Saveriano Martínez Anido, actualmente desempeñando en comisión el cargo de director de la Academia de Infantería.

—Se nombra gobernador militar de San Sebastián al general de brigada D. Carlos Prendergast, marqués de Prado Alegre.

**Ascensos.**—Se concede el empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Juan Amosdo Boudet, al de Artillería D. Luis de Santiago y Aguirrevengoa, y al de la Guardia civil D. Emilio Mola López.

### Los nuevos generales

#### D. JUAN AMOEDO Y BOUDET

Nació en Noviembre de 1854 y comenzó á servir en Enero de 1874 como cadete de Infantería en el regimiento de Galicia y después en el batallón de cadetes.

Promovido al empleo de alférez fué destinado al batallón provincial de Orense, con el que emprendió operaciones contra las facciones carlistas. Se encontró, entre otras acciones, en la de Alegría, en la de Nandares, por la que fué agraciado con el grado de teniente; en la batalla de Treviño, y en la acción de Villareal de Alava, por la que se le recompensó otra vez con el grado de teniente. Continué en operaciones hasta fin de año que fué destinado al batallón provincial de Oviedo, obteniendo el grado de capitán por los servicios que prestó en el cantón de Lerín.

Marchó á Cuba y fué destinado á Cazadores de San Quintín. Salíó de operaciones contra los insurrectos por la Jurisdicción de Guantánamo, continuándola por las de Baracoa y Caba; se halló en varios hechos de armas y obtuvo la cruz roja de primera clase del Mérito Militar y el empleo de capitán, y continuó de operaciones. Con el batallón Cazadores de Vergara estuvo de nuevo en operaciones de campaña por la provincia de Santiago de Cuba, desde Agosto de 1879 á fin de Octubre de 1880, y por los méritos que en ellas contrajo se le concedió el grado de comandante.

En el 1883 regresó á la Península, donde quedó en situación de reemplazo.

Fué promovido al empleo de comandante, por antigüedad, en Julio de 1894; ascendió á teniente coronel en Septiembre de 1896, y en Agosto de 1907 fué promovido al empleo de coronel por antigüedad, y se le nombró jefe de la zona de Lugo.

Desde Noviembre del expresado año 1907, se halla mandando el regimiento Infantería de Almansa.

Ha mandado interinamente en diversas ocasiones la primera brigada de la octava división.

Cuenta cuarenta años y cuatro meses de efectivos servicios y se halla en posesión de varias condecoraciones.

#### D. LUIS DE SANTIAGO Y AGUIRREVENGOA

Nació en Julio de 1854 y comenzó á servir en 1.º de Septiembre de 1870 como alumno de la Academia de Artillería. En 26 de Julio de 1872 fué promovido al empleo de alférez alumno, y en 1.º de Junio de 1873 obtuvo la licencia absoluta á petición propia. Vuelta al servicio el 1.º de Octubre siguiente, se incorporó á dicha Academia y alcanzó en Mayo de 1874, el empleo de teniente de Artillería, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios, siendo destinado al tercer regimiento á pie.

Estuvo en operaciones de campaña contra las facciones carlistas, formando parte del parque móvil del primer Cuerpo del Ejército del Norte. Perteneció después al cuarto regimiento montado, y en Mayo pasó á servir al segundo de montaña. Perteneciendo al Ejército del Centro emprendió en Junio operaciones de campaña por la provincia de Huesca. Asistió á la toma de los pueblos de Guaro, Torredilla y Boltaña, donde resultó herido; se halló en el combate de las inmediaciones del Mont Perdú; en los de Puyarruego, alcanzando el empleo de capitán de Ejército; en los de Salas Altas y Aldahuesos; en los de Fauó y puerto Puyarruego, por los que se le concedió el grado de comandante, y tomó parte en la persecución de la facción Rivera.

Se encontró en el ataque y toma de las posiciones de la Sierra de Lure, por lo que se le otorgó otra cruz roja, continuando de operaciones hasta la terminación de la campaña.

Embarcó para la isla de Cuba con el empleo de capitán de Artillería en Ultramar, obteniendo colocación á su llegada en la Comandancia principal de Artillería de Sancti-Spiritus.

En Agosto de 1879 se dispuso su regreso á la península.

A su ascenso, por antigüedad, á capitán de Artillería en Junio de 1882, fué á servir en el segundo regimiento á pie. Pasó en Diciembre de 1890 á situación de supernumerario sin sueldo, en la que continuó á su ascenso á comandante por antigüedad en Mayo de 1893, hasta que en Abril de 1896 fué colocado en el quinto batallón de plaza.

Promovido á teniente coronel en Julio de 1898, se le encomendó el mando del 13.º batallón de plaza, y en Octubre siguiente fué destinado al ministerio de la Guerra á prestar sus servicios en la Comisión de experiencias de Artillería.

Ascendió á coronel por antigüedad en 1907, y quedó agregado á la Comisión táctica y destinado en el ministerio de la Guerra, donde continúa.

Ha desempeñado diversas comisiones del servicio en el extranjero: cuenta cuarenta y tres años y ocho meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de preciadas condecoraciones.

#### D. EMILIO MOLA Y LÓPEZ

Nació en Noviembre de 1853 y comenzó á servir el 26 de Junio de 1871 como cadete de Infantería, cursando sus estudios en el regimiento de la Reina. En Marzo de 1873 obtuvo el grado de alférez por gracia especial, y en Noviembre siguiente, terminados dichos estudios, fué promovido á este empleo y destinado al batallón Cazadores de Barcelona.

Con el regimiento de Cantabria emprendió operaciones de campaña contra las facciones carlistas, hallándose en los combates de San Pedro Abanto, Cortes, Arenillas y Galdames; entró el 2 de Mayo en Portugalete y asistió á la toma de Orduña; fué recompensado con el grado de teniente. Continué en operaciones, encontrándose en varios combates, entre ellos, en los que tuvieron lugar en el Carrascal.

A su ascenso á teniente estuvo de nuevo en operaciones, primero en Cataluña y después en el Norte, hallándose en las acciones de San Felú de Codinas y Castellterciol, en la Junquera, en la S'lera, en Alzua y Elcano, en la de Monte Arguizo, Alto del Centinela y Peña Plata, por la que fué otorgado el grado de capitán.

En el año 1876 marchó á Cuba con el grado de comandante, y en Noviembre salió á operaciones contra los insurrectos separatistas, siguiendo en ellas hasta fin de año en que fué destinado como ayudante de profesor á la Academia de alumnos de Infantería y Caballería de dicha isla.

En Febrero de 1884 ingresó en la Guardia civil con destino á los tercios de Cuba, para donde embarcó en Abril, y á su llegada fué destinado á la Comandancia de Remedios; en Febrero de 1894 ascendió á comandante, y con este motivo regresó á la Península y quedó de reemplazo, confiriéndole en Julio el mando de la Comandancia de Gerona y en él continuó después de su ascenso á teniente coronel. En Septiembre del año 1900 pasó á mandar la Comandancia de Málaga.

Promovido á coronel en Marzo de 1906, se le confirió en Agosto el mando del 20.º tercio de la Guardia civil.

Desde Enero de 1911 mandó el tercer tercio de dicho Instituto, hasta que en Septiembre de 1912 se dispuso que pasara á mandar el 21.º, en Barcelona, en el que continúa.

Cuenta 42 años y 11 meses de efectivos servicios.

Los suboficiales, por razón del sueldo que disfrutan, tienen derecho á que se les conceda la cartera militar de identidad.

### El saludo en el Ejército

Más de una vez hemos puesto de relieve la necesidad que hay de reglamentar los saludos, en el sentido de hacerlo obligatorio en el Ejército para todos los superiores y mutuo entre los de igual categoría.

A un suboficial lo saludan sólo los inferiores de su arma: á un brigada, sargento y cabo los de su Cuerpo.

Sin embargo, todo inferior tiene la obligación de obedecer y respetar á todos sus superiores: el saludo es la formula exterior de esa obediencia y ese respeto: los soldados entre sí, también deben saludarse, por compañerismo, por demostración de ese afecto y unión que debe ligar á cuantos visten uniforme.

El conde del Serrallo, espíritu militar, entusiasta soldado de estirpe, seguramente estará conforme con nuestras teorías en este asunto.

Una Real orden es lo suficiente para llevar á los reglamentos esta reforma, útil y beneficiosa para los prestigios del Ejército que causaría una excelente impresión en los que desean que se exteriorice en forma tan simpática la unión y fraternidad que existe entre todos los cuerpos, armas é Institutos militares.—M. R.

### El veraneo de la corte

En el subexpreso salió anoche para Francia Su Majestad el Rey.

Le acompañan el marqués de Viana y el señor Quiñones de León.

El monarca fué despedido por la familia real y el alto elemento palatino.

A su regreso de Francia el Rey irá directamente á La Granja.

Para este real sitio saldrá la Reina doña Victoria con sus augustos hijos el lunes, á las nueve de la mañana, en tren especial.

La jornada de La Granja durará hasta el 1 de Julio.

Desde San Ildefonso irán los Reyes al palacio del Sardinero.

La Reina Doña Cristina irá á Santander á pasar su cumpleaños, y toda la familia real saldrá de allí para San Sebastián el día 5 de Agosto.

Doña Victoria hará su acostumbrada excursión á Inglaterra.

### Los ascensos del mes

Mañana publicará el «Diario Oficial» la relación de ascensos del presente mes.

En Infantería ascienden tres tenientes coroneles, 10 comandantes, 15 capitanes y 20 primeros tenientes. En la escala de reserva cuatro primeros tenientes á capitanes. En Caballería, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y cuatro primeros tenientes.

En Ingenieros un comandante, un capitán y dos primeros tenientes.

En Sanidad un subinspector segundo, dos médicos mayores, dos primeros y cuatro segundos.

En Guardia civil un teniente coronel, tres comandantes, cuatro capitanes, cinco primeros tenientes y cuatro segundos, é ingresan dos primeros tenientes de Infantería.

Clero castrense.—Ingresan de capellán segundo un opositor.

Oficinas militares.—Un oficial tercero, un escribiente de primera y dos segundos.

#### NOTAS DE ACTUALIDAD

### La oficialidad en el extranjero

La nueva ley de reorganización en el Ejército alemán ha traído un aumento de 4.000 oficiales: para suplir esta falta se han tomado las medidas necesarias, calculándose que á fines de 1917 estarán completas las plantillas; entre las medidas adoptadas se cuenta la creación de dos nuevas Academias y establecer cursos abreviados en todas las existentes.

Austria también se lamenta de la escasez de oficiales: para cubrir las plantillas faltan más de trescientos. En breve se dictarán por el Gobierno disposiciones encaminadas á evitar estas faltas.

El ministro de la Guerra de China acaba de enviar doce oficiales á prácticas en diferentes ejércitos extranjeros: cuatro han ido comisionados á Rusia, tres á Alemania, tres al Japón y dos á los Estados Unidos. Con los agregados al Ejército alemán va un general. Los comisionados volverán á su país dentro de un año, con el carácter de instructores y se les concederán determinadas ventajas.

El ministro de la Guerra francés ha dictado una disposición de carácter general regulando el uso del traje de paisano: con arreglo á ella, los oficiales quedan obligados á vestir el uniforme militar hasta las cinco de la tarde, desde dicha hora está tolerado el traje de paisano.

El resultado de los exámenes en la Escuela Superior de Guerra en Rusia el año último, es el siguiente:

Se presentaron en San Petersburgo para tomar parte en las pruebas de ingreso en la Escuela 294 oficiales, de ellos 75 por segunda vez.

Durante los exámenes se retiraron 18, de ellos 11 por enfermedad; sufrieron todas las pruebas 149, y 127 llegaron hasta el fin.

Los nuevos sueldos de los jefes y oficiales fijados en Turquía, son los siguientes:

Segundos tenientes, 700 piastras al mes; primeros, 800; capitanes, 1.050; comandantes, 2.000; tenientes coroneles, 2.500; coroneles, 3.000; generales de brigada, 4.500; de división, 7.000; tenientes generales, 9.000, y capitanes generales, 15.000 piastras al mes.

Para perfeccionar los conocimientos hipódicos de los oficiales de Caballería, sin alejarlos de las filas, durante el plazo de dos años, se ha modificado en Rumania el actual sistema, reduciendo á uno los dos años, que hasta ahora duraban los cursos de la escuela de oficiales de Caballería, y se establece al mismo tiempo un curso de ampliación para aquellos que en el curso general se han distinguido por su aprovechamiento, con objeto de que puedan servir de instructores á las tropas en las Academias militares y en la Escuela Superior de Guerra.—M. C.

### EL DEBATE POLÍTICO EN EL CONGRESO

#### Discurso del Sr. Maura

D. Antonio Maura intervino ayer en el debate político: ¿Comprendeis la expectation? Empezó diciendo que cree asistir á una crisis de reconstitución política.

Cuando yo me incorporé al Sr. Silvela—añade—él entendía que las organizaciones profesionales de la política no bastaban para gobernar.

Aquel espíritu generoso tenía razón: Estamos asistiendo, desde hace años, á una decrepitud rápida y creciente de los organismos que hace doce años ya le merecía á Silvela los juicios consignados.

Desde Octubre de 1909 surgió un pleito, que no debía resolver sino la opinión pública, y nunca la Corona, sino sirviendo la opinión pública.

Todas las hostilidades que he tenido—santas y benditas hostilidades—necesitan otras energías de fuera para ser contrarrestadas, y mientras no existan, no es posible la política que yo represento.

El emblema «Maura, no!», no importa nada. Ese «Maura, no!» va contra el ideal.

Ese «Maura, no!», lo han aprovechado desde los que predicaban el atentado personal hasta los que lo han utilizado para menesteres subalternos, y así lo han creído los que han estado seateando á la sombra del Gobierno. Yo no he dicho nunca que no tomaría el Poder de las manos del conde de Romanones. Eso sería una vileza.

Se trataba del modo de reemplazar al Gobierno liberal.

La «nota» de Enero de 1913 fué escrita para sustituir con la «nota» á la tribuna parlamentaria.

Se resolvió la crisis en contra del partido conservador.

Quedó integrado el problema que planteó mi «nota».

Así me mantuve luego. El único que no sabe si estoy en la realidad soy yo.

Las colectividades tienen alma y cuerpo.

El jefe del partido conservador tenía que preguntarse para qué existe aquél: que no es para el ordenado disfrute de los beneficios políticos, sino para representar un sector de la vida nacional.

Surgió la crisis de Octubre, y llevé un informe escrito, cuando fui consultado por la Corona.

Me ausenté de Madrid instantes después de salir de la cámara Regia.

La «nota» tiene cuatro párrafos: el primero y el último dedicados á que no estaba expedido el cambio de situación.

Yo opinaba, y sigo opinando, que no había llegado la hora de que cesase la situación liberal.

Esa es la actitud mía en la crisis.

Me parecía que de la manera de salir del Gobierno el conde de Romanones, y la entrada del partido conservador significaba el colmo de la indivisión de responsabilidades: todo lo contrario de lo que yo creía.

Dije que el Gobierno que entrase sería una cosa subalterna, entre dos situaciones, del conde de Romanones.

¿Qué han sido las Cortes hasta ahora, sino las postremarias omías de las pasadas?

A la buena intención del jefe del Gobierno se une un gran interés; pero, ¿ha resultado la política electora? ¿Ha resultado la económica? ¿Ha resultado la arancelaria?

¿En qué se ha distinguido el Gobierno hasta ahora? ¿En las exquisitices del cuarto turno de la Magistratura?

El conde de Romanones dijo en la Cámara Regia que no apoyaría á otra situación liberal.

Da lectura á la «nota» de Enero de 1913, y dice que al leer ante el Rey el párrafo que se refería á la facilidad de encontrar personas en el partido conservador que se encargarían del Gobierno, supo que se había llevado á Palacio la seguridad de que el partido conservador quedaría intacto, quedando él como una reserva.

No tenía otro remedio que colaborar, ó no estorbar.

Y para ello me suprimí, me marché, con tal prisa, que hasta lo ignoraban las personas de mi familia.

¿Como iba yo á colaborar, si ese Gabinete se formó contra mi Consejo, frustrando cuatro años de política negativa? ¿Si yo creo que eso daña grandemente la causa conservadora?

En las condiciones en que se me presentó el partido conservador en la Cámara Regia, yo no podía nombrar sino un Gobierno intencionalmente obscuro, y yo creo que para eso no está el partido conservador.

Si yo no hubiera necesitado vivir de mi trabajo, hubiera vivido en el extranjero.

Y en el extranjero he vivido para los efectos de la política.

No he hablado, no he dado consejos, ¡no he existido!

Yo no he querido dificultar la obra del señor Dato.

En el período electoral, no ha oído nadie de mí una queja.

Se me achaca que no he impedido que atacaran al Gobierno.

¡Eso sería salir de mi pasividad! Se quería que yo fuese una especie de tabor de Policía indígena, que impidiera los ataques al Gobierno.

Cada cual ha hecho lo que ha querido, bajo su exclusiva responsabilidad.

Desde el año 1909 entendí que si la Nación se avenía bien con el «Maura, no», yo no tenía más que una postura.

¿Qué diríais del que viniese al Poder atado como un autómatas?

El Poder es el fin, no el medio; el Poder no es beneficio político; el Poder sirve para hacer el bien nacional.

La vileza de tomar el Gobierno como un autómatas, ¿sería un homenaje al Rey? No: todo lo contrario.

No vale decir que, sin aceptar el Poder, se hubiese entregado el decreto de disolución al partido liberal.

Esa es una conjetura. Yo creo que si no se hubiese formado ese Gobierno, muy pronto hubiese estado yo en la cabecera del banco azul.

Para correr la eventualidad era yo el jefe del partido conservador, y venía actuando durante cuatro años en determinada forma.

Era yo jefe para acertar ó fracasar, y á mi me incumbía esa responsabilidad.

Yo opiné que no estaba expedito el camino para el advenimiento del partido conservador, y el Sr. Dato se dice que opinaba lo contrario.

Afirmé yo al Sr. Dato que, aceptando el Poder, creía que traicionaba la causa conservadora.

S. S. aconsejaba una cosa, y yo la contraria.

S. S. puso un suplemento á mi previsión y á mi monarquismo, y aceptó el Poder con todas sus responsabilidades.

Pero no le demos vueltas, atormentando las teorías constitucionales.

El Monarca no hace más que escoger entre opiniones políticas.

Esa es la doctrina, y ese es el régimen. Yo pude equivocarme; pero no he incurrido en las responsabilidades de que me acusan.

Tengo la misma significación que antes de 1909, y que en Octubre de 1913.

Estoy con lo que era, y con lo que significaba, resuelto á cumplir siempre con mis deberes en el Poder ó en la oposición.

Si España pone los medios para que prevalezca esa política, por mí no quedará.

A DEFENDERSE

El mitin de mañana

Mañana domingo, á las diez y media de la mañana, se celebrará en el teatro de la Comedia el anunciado mitin organizado por la Liga de las clases medias, con la cooperación de importantes gremios y entidades.

El mitin tiene por objeto formular una protesta contra los arbitrios municipales, que han encarecido las viviendas, los alimentos, la luz, el agua, etc., y para pedir á los Poderes públicos medidas que pongan término al desbarajuste de la Administración municipal y hagan posible la vida del vecindario madrileño.

Tomarán parte en el acto, que será presidido por el senador D. Luis Díaz Cobeña, los diputados á Cortes Sres. Marín Lázaro y Delgado Barreto y los Sres. Dolz, Garzón, Maroto, Serrano Jover y Uceda.

La entrada será pública.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo, al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Muñoz y al capitán de Caballería D. Manrique Sancho.

Guardia civil.

Se autoriza al director de la Guardia civil, para organizar como ensayo una sección ciclista.

Vuelta á activo

Se le concede al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. José Vila Paz.

Cruces.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca, al primer teniente de Infantería D. José Sánchez Noé

Licencia.

Se le concede dos meses de licencia, por enfermo, para Madrid, al primer teniente de Caballería D. Antonio Sousa.

Méjico y los yanquis

Triunfos de los rebeldes.

LONDRES, 4.—Telegrafían de Méjico que están interrumpidas todas las comunicaciones entre esta población y el Pacífico.

El general constitucionalista Alamilo se ha apoderado de la villa de Columna y el general Carranza, al frente de numerosas fuerzas rebeldes, ha tomado la ciudad de Taquima, al Este de Veraoruz.

El general rebelde Cándido está organizando en todos los territorios que están en poder de los constitucionalistas una buena administración bajo la dirección inmediata de gobernadores civiles.

La defensa de Tampico.

Las cañoneras federales han recibido orden de concentrarse en aguas de Tampico para impedir desembarcos de los rebeldes.

Se cree que esta medida obedece á que el Gobierno teme que el vapor «Antilla», que en dirección á Tampico ha salido de Nueva York, pretenda descargar pertrechos de guerra en el primero de ambos puntos.

Armas para los rebeldes.

El vapor «Antilla», que lleva á bordo un aeroplano y 500 toneladas de armas y municiones destinadas á los constitucionalistas, navega con pabellón cubano.

Es objeto de seria preocupación el temor de que los cañoneros del general Huerta molesten al vapor «Antilla», y se pregunta uno lo que ocurrirá en el caso de que este temor se convierta en un hecho.

Contrabando de armas.—Reclamación diplomática.—Jefes federales ahorcados.

LONDRES, 5.—Dicen de Veraoruz que ha llegado el barco japonés «Loyonase» al puer-

to de Salina Cruz, con un cargamento de armas; pero que no ha podido verificar el alijo.

El embajador de España en Washington ha pedido al ministro de Estado que proteja á los españoles de Tampico contra los constitucionalistas, que han emitido un empréstito forzoso de 137 000 pesos y exigen que los españoles entreguen todo.

En Sampillo han sido ahorcados cuatro jefes federales.

El general Carranza se dirige hacia Sampillo, con objeto de establecer en esta población su cuartel general.

Estamos esperando los prometidos proyectos que han de mejorar la situación en que se encuentra la escala de reserva.



Marruecos

Importantes mejoras en Tetuán.

La Junta de servicios locales ha tomado acuerdos importantes, que es de interés conocer las entidades españolas que deseen construir en Tetuán.

Estos acuerdos se publicarán en breve, y se refieren al ensanche de Tetuán por la parte Oeste.

Se darán facilidades á los que deseen construir en un plazo de dos años, condonando los derechos á que se refiere el art. 12 del Reglamento, y rebajando en un 25 por 100 en unos arbitrios y el 50 en otros de los que prescribe el art. 13.

Para construir en los terrenos que se cedrán se conceden dos años, sin que sea preciso hacer depósito.

El impuesto de solares no se cobrará hasta un año después de hacer la explanación de las calles.

Si la construcción se suspendiese por causa del propietario, éste perderá todos sus derechos.

También se acordó construir un mercado en el llamado zoco del Trigo.

¿Cambio de Jefe?

Ayer se dijo en los círculos políticos que el viaje del doctor Belenguier á Madrid está relacionado con posibles cambios de importancia en los cargos que elevadas personas desempeñan en Tetuán, y se insinuaba que había el propósito de iniciar unas gestiones diplomáticas que tuvieran por resultado el cambio de jefe.

También se señalaba que, como consecuencia de este cambio, sería muy probable que el doctor Belenguier, que hasta ahora ha permanecido al lado del Mehedi, desempeñe un alto cargo en Fernando Póo.

Todo esto, hasta el momento presente, no pasa de la categoría de conjeturas.

NOTICIAS OFICIALES

MELILLA

Da cuenta el comandante general de haber volado cerca de Nador un automóvil ligero particular que conducía unas señoras y oficiales, cogiendo debajo al capitán del regimiento de San Fernando, García del Busto, que resultó con fuertes magullamientos.

TETUAN, CEUTA y LARACHE

Participan las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

La Política

Nota oficiosa.

En el ministerio de Marina se facilitó ayer la siguiente Nota oficiosa: «Es absolutamente inexacto el rumor de que el ministro de Marina comentase con el de Estado, á la salida de Palacio, acto alguno político ni diplomático realizado en estos días, no existiendo ni la más pequeña divergencia de apreciación, en el seno del Gobierno, sobre la oportunidad de tales actos.»

El gobernador de Huesca.

La «Gaceta» publica ayer un decreto de la Presidencia del Consejo admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Huesca á don Manuel Castrillón, que ha sido elegido senador por la provincia de Zaragoza.

Empréstito para Sevilla.

El ministro de Hacienda ha oído á las instancias de los representantes de Sevilla, y se muestra dispuesto á autorizar el empréstito que solicita la capital andaluza con motivo de la Exposición hispano-americana.

Ayer visitó al Sr. Bugallal una comisión sevillana, en la que figuraban el alcalde de dicha ciudad, señor marqués de Torrenueva, y el subsecretario de Gracia y Justicia, señor Cañals; y en la entrevista quedó convenida la presentación del oportuno proyecto á las Cortes.

El proyecto de azúcares.

Los diputados Sres. Agrela, Sanz, Reina, Estrada, Burgos, Careaga y Armiñán han presentado una enmienda al proyecto de ley de azúcares, proponiendo que los azúcares terciados, procedentes de la fabricación de la caña, paguen de impuesto 15 pesetas por cada cien kilos.

El presidente.

A las doce ha recibido el Sr. Dato á los periodistas en su despacho, y ha dicho:

Que por un telegrama del gobernador de Guipúzcoa, se sabe que S. M. ha llegado á San Sebastián sin novedad.

Por otro del déan de Gerona se comunica el fallecimiento del obispo de aquella diócesis, quien llevaba varios días enfermo de gravedad.

Añadió que los Reyes pasarán en Santander la mayor parte del mes de Julio y que el principio de dicho mes irá el Rey á Gijón.

El ministro de jornada será el marqués de Lema.

Los periodistas le hablaron de política y de si iría esta tarde al Congreso, á lo que contestó afirmativamente.

También dijo, al ser interpelado, que en efecto, con el discurso del Sr. Maura, la situación se ha despejado, deploradamente en el sentido que se conoce.

Cree el Sr. Dato que en cuanto hable el señor Ladierva, á cuyo discurso concedo no escasa importancia, el interés del debate político habrá terminado.

Contestó á otra pregunta; que el Sr. Maura cuenta, como se sabe, con las juventudes y demás mauristas.

Ultimamente, expresó que las Cortes permanecerán abiertas aún bastante tiempo por que tienen que despachar lo de los azúcares, lo de la Escuadra y el modus vivendi con Italia.

IMPOSICION DE LA BIRRETA

El cardenal Guisasaola

Ayer se celebró en el regio alojar capilla pública para la imposición de la birreta al nuevo cardenal Guisasaola, primado de España.

A presenciar la ceremonia, acudió antes de la hora señalada, numeroso público.

A los acordes de la «Marcha pontifical» de Gounod, se dirigió la Corte á la capilla.

Los Infantes D. Carlos, D. Alfonso y Don Fernando llevaban sus respectivos uniformes, luciendo el Toisón de Oro y el collar de Carlos III.

El Rey vestía el uniforme de Cazadores de María Cristina, y ostentaba la banda de la gran cruz del Mérito militar, roja. La Reina llevaba traje blanco, mantilla negra y joyas de brillantes.

Su Alteza la Infanta Isabel lucía vestido blanco brochado de oro, y sus joyas eran de esmeraldas y brillantes.

Detrás iban los jefes de Palacio, la camarera mayor y las damas de la Reina Victoria y de la Infanta Isabel.

En el templo, los Reyes ocuparon su puesto en el Trono, y acto seguido un capellán dió lectura al breve pontificio confirmando la dignidad cardenalicia al arzobispo Sr. Guisasaola, y el flegado del Papa, monseñor Arbora, pronunció un discurso en latín ensalzando los merecimientos del nuevo purpurado.

Aproximóse éste al regio solio, y el Rey, tomando la roja birreta, impuso á la agraciado con tan alta dignidad y le dió un abrazo.

El nuevo príncipe de la Iglesia pidió la venia de S. M. y pronunció el discurso de ritual, dando las gracias, por la merced recibida, al Papa y al Rey, é invocando las bendiciones del cielo para los Reyes, para el Príncipe de Asturias y para todas las personas de la Real familia.

Seguidamente se celebró la misa, asistiendo al presbiterio los obispos de Santander, Mondoñedo, Ciudad Real, electo de Segovia, Mencia, Madrid-Alcalá, Zamora, Oviedo y Fesesa, y frente al Trono, el cardenal Guisasaola.

Terminada la misa volvió la comitiva por el mismo orden á las reales habitaciones.

El acto terminó después de la una de la tarde.

Pasada una media hora se verificó en el comedor rojo el almuerzo ofrecido por los reyes al nuevo cardenal.

A él asistieron 37 comensales, entre los que se contaron el Nuncio, el obispo de Madrid, el guardia noble, el ablegado de Sa Santidad y el alto personal palatino.

Concursos hípicos

Concurso para brigadas y sargentos.

Ayer, cuarto día de concurso, se verificaron las pruebas «Clases de tropa» y «Recorrido de campo».

La primera estaba reservada para los brigadas y sargentos de los institutos montados de la primera región, con caballos de tropa que no tomen parte en este concurso montados por oficiales.

El traje obligado era de primera puesta con gorro.

Los concurrentes á esta prueba tenían que salvar los siguientes obstáculos:

Cerca; muro, handicap; barra y seto; barra handicap; barrera de campo; ría; barrera de campo y cerca.

Los premios importaban 750 pesetas, que habían sido donadas por S. A. R. el infante Don Fernando.

Estos los ganaron: El primero, de 200 pesetas, «Roces», montado por el sargento D. Angel Sánchez.

Tiempo: 1 minuto, 17 segundos y 4/5. El segundo, de 100 pesetas, «Toscana», montado por D. Telesforo Adredos.

El tercero y cuarto, de 75 pesetas, «Cartel», montado por D. Pedro Jiménez, y «Cals», montado por D. Timoteo García.

El quinto, sexto séptimo y octavo, de 50 pesetas, «Baladi», montado por D. Antonio Pérez, «Calzadas», por D. Julio Peláez, «Gabrés», por D. Pedro Lázaro, y «Coloso», por D. Julián García.

El noveno, décimo, undécimo y duodécimo, de 25 pesetas; «Penélope», montado por D. Gregorio Mallén; «Melladors», por D. Antonio Pérez; «Erudito», por D. Pablo Carrasco, y «Abazo», por D. Juan Torres.

A continuación se corrió el «Recorrido de campo», en el cual tomaron parte 60 caballos, no pudiendo terminarse por falta de tiempo.

Esta terminará de correrse el domingo por la mañana.

Teatros

APOLO

Hoy sábado se pondrán en escena: á las siete, sencilla, «Eva, la niña de la fábrica», y á las diez y media, doble, «La primera conquista».

Mañana 7, se representarán: á las cuatro y media, sencilla, «Eva, la niña de la fábrica», y á las seis de la tarde y diez y media de la noche, dobles, «La primera conquista», «La Fornarina» y «El amigo Melquíades».

pero lo ha inventado un granuja cuyo talento está á la altura del nervio y determinación de ella.

—¿Un hombre, eh?

—Es lo más probable. Las mujeres no suelen pensar en tales cosas, y pocas tienen los conocimientos necesarios para prepararlas. Esto ha sido ideado por un individuo á quien le hizo pensar en ello su conocimiento de drogas, cápsulas y cosas por el estilo. Quiero ooger á la mujer que ha robado á Mrs. Vandyke, Chick; pero también quiero, y con más fuerza aún, descubrir al bribón que ha inventado este artefacto. Es hombre peligroso en la comunidad.

—¡Ya lo creo, Nick!

—Hay otra cosa.

—¿Qué?

—El hecho de que ese mitón fué empleado para robar á Mrs. Vandyke, indica que la ladrona, lo mismo que el hombre que fabricó el mitón, son los responsables de los muchos robos de joyas cometidos durante los seis meses pasados entre la alta sociedad—explicó gravemente Nick.

—Eso parece muy verosímil—asintió Chick.

—Tanto, que ahora voy á tomar cartas en el asunto. Voy á buscar á los bribones, Chick, y á no parar hasta que los encuentre.

—¡Bravo!—exclamó Patsy.—¡Cuento usted conmigo!

—Contaré con todos, si es preciso, para descubrir á los bribones.

—¿Ha hecho usted algunos descubrimientos fuera de la casa?

preguntó Chick, pues Nick sólo había relatado lo ocurrido la noche anterior.

—Unos pocos—replicó Nick, oogiendo el curioso mitón y colocándolo en el cajón de su mesa.—Mi principal objeto al quedarme esta noche en casa de Vandyke, ha sido averiguar, á ser posible, si la ladrona tenía cómplices en ese robo, ó si trabajó sola.

—Comprendo.

—Quería examinar el terreno antes de que hicieran nuevas

—Mediana, erguida y bien formada.

—¿No me puede usted dar descripción más precisa de ella?

—No, por desgracia, detective Carter—dijo Mrs. Vandyke moviendo la cabeza.—No quisiera despistarle á usted diciéndole cosas equivocadas.

—Tampoco lo quisiera yo—dijo Nick sonriendo.—¿Cree usted que la conocería si volviera á verla?

—Cree que sí, señor.

—Muy bien—dijo Nick.—Esta noche, Vandyke, no voy á hacer nada más en el asunto. Sin embargo, deseo investigar los jardines á la luz del día. Si llegara á amenazar lluvia, lo haría de noche. Ahora no parece que vaya á llover, pero con permiso, me quedaré aquí hasta que amanezca; es cerca de la una, de modo que sólo faltan unas horas. Un sofá me bastará para...

—De ningún modo, Carter!—interpuso rotundamente Vandyke.—Tendrá usted la mejor habitación de la casa.

—Estimo la intención, pero prefiero el sofá—dijo Nick riendo.

—Sólo necesito dos cabezadas, y estaré alerta por si llueve.

—Pero, ¿qué espera usted encontrar fuera?

—No me pregunte usted esta noche, Vandyke—dijo Nick con más gravedad.—Su esposa está fatigada. El doctor Planchet está impaciente por volver á su casa. Y yo también empiezo á sentir...

—Tiene usted razón, Nick—interrumpió Vandyke.—Mi coche está esperando para llevarle á usted á su casa, doctor. Dentro de medio minuto, Dollie, te llevaré á tu cuarto.

El doctor Planchet se detuvo un momento.

—¿Dónde está ese curioso mitón?—preguntó.

—Yo lo tengo—dijo Nick sonriendo.—También pienso examinarlo á la luz del día.

ESCUADRILLA DE PESCA

Lanzarote tiene su escuadrilla de pesca, que consta de unas dos docenas de buques. Tiene marinería y suficientes pescadores. Tiene lo que no tienen en otras partes: un puertecito seguro y el más apropiado para todas las operaciones preparatorias de la pesca, y tiene muchas cosas más que favorecen esta industria.

En vista de los repetidos fracasos que ha sufrido y seguirá sufriendo la isla con años tan malos, ha debido ya pensarse allí en las riquezas del mar, mucho más seguras y permanentes que las riquezas de la tierra. Han debido formar pequeñas sociedades para la pesca, estableciendo una industria de las más lucrativas.

Hoy más que nunca han llegado á encarecer extraordinariamente los artículos de primera necesidad. Hasta los huevos, las gallinas, las batatas y otros artículos se exportan para Gran Canaria, donde encuentran mejor precio y entre tanto se pasan muchos días en Lanzarote sin encontrar nada que comprar.

Sabemos que el pescado es un alimento sano y nutritivo. Su preparación más sencilla para conservarse es la de los escabeches, y es indispensable que dada la gran carestía que existe en todas partes, serían bien acogidas las latas de esta preparación.

Para montar una empresa de este género no se necesitan grandes capitales. Es conveniente comenzar haciendo ensayos, que después habrá tiempo de ensanchar el negocio.

Para este ensayo solo se necesita un par de buques los cuales habrán de pescar lo más cerca posible de Lanzarote; es decir, en el banco situado desde Cabo Jubí al norte, donde el pescado es más sabroso y delicioso, alimentándose con los mejores pastos, no como allá por Río de Oro, donde no se encuentran casi sino pescado de fango, que tiene que ser á la vez muchísimo peor que el que se cría sobre Cabo Blanco del sur.

Además, se hace preciso construir un pequeño establecimiento en las riberas de Puerto Naos, en donde se han de verificar todas las operaciones de conservas.

Deben, pues, animarse, si no los hijos de Lanzarote, los de otras islas de este archipiélago, á fin de que desde luego implanten negocio tan lucrativo que sirviendo de estímulo puede aliviar á la vez la aflictiva situación de una isla tan desgraciada, estableciendo una industria en que podrían encontrar ocupación muchísimas personas de uno y otro sexo.

Universidad e Instituto

En la Laguna no se quiere que se establezca en Las Palmas un Instituto, prefiriendo quedarse sin Universidad.

Dice un colega: «No se explica, en verdad, cómo representantes y amigos de Tenerife, hayan podido entrar en componendas que, de pronto ó para no lejano porvenir, puedan mermar la importancia de nuestro Instituto y acaso originar su desaparición. Ni siquiera á cambio de la Universidad completa creen muchos que deben aceptar esas componendas; pero por lo mismo que el asunto es tan delicado, conviene esperar la clara explicación de lo ocurrido para formar juicio exacto y proceder en consonancia con lo que el interés local y el patriotismo aconsejase.

En la reunión á que aludimos se acordó el nombramiento de una comisión que haga gestiones cerca de nuestros diputados para evitar el daño que se teme.»

En Las Palmas pedían antes el Instituto sin importarle nada la Universidad, pero han cambiado de pensamiento. Ahora prefieren quedarse sin Instituto si en Tenerife se crea la Universidad. Ellos quieren, para transigir, que se establezca en Las Palmas una Facultad.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce. Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Rogamos á nuestros correspondientes, suscriptores anónimos, y á todos los que tengan que dirigirse á EJERCITO Y ARMADA se sirvan indicar en la dirección, APARTADO, 436

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911 aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

V.—Disposiciones posteriores y aclaratorias V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Indice general concordado por orden alfabético Precio: 3,5 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal Precio: 3,00 pesetas

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcótera, desde la creación del mundo hasta nuestros días. 1.11.

Historia Económica: 43 tomos encuadrados en tela irglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estagir de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estagir de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Directorio: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando F, Puerta del Sol, 15. Madrid.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños COMO RECLAMO! Traje á medida 45 ptas. Traje y sombrero dril para niño 6 SÓLO en CASA CABIEDES 6, Fuencarral, 6.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns for VALORES PUBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próxima, etc. and various bond values.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 9,3', Zazá. ESPAÑOL.—A las 10, Los chicos de la calle. APOLO.—A las 7, Sueño de Pierrot.—A las 10,15, El motete, la Fornarina en su repertorio y El amigo de Melquiades.

CÓMICO.—A las 7, El séptimo no hurtar.—A las 10,30, El potro salvaje.—11,45, El séptimo no hurtar.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de Amelia!

ZARZUELA.—A las 10,30, Las golondrinas. TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exito de «Mirza». Precios populares.

metido á resolución del Consejo Supremo, informó el Sr. Fiscal como sigue: «En providencia de la Sala de Justicia de este Consejo Supremo de fecha 27 de Junio último se dispuso la reposición á sumario de la causa instruida contra el Comandante de Infantería, hoy retirado, D. F. S. O. M. por supuestas irregularidades en el manejo de fondos pertenecientes á la Policía marroquí, de la cual fué Jefe.

marroquí. Y que debiendo entenderse que la providencia de este Consejo antes citada anula todo lo actuado y coloca la causa en un periodo anterior á su comienzo, se está en el caso de iniciarla con sujeción á lo establecido en dicha Real orden hoy vigente. «La Autoridad judicial militar de Andalucía, de acuerdo con su Auditor, resolvió de conformidad con esta instancia, atendiendo á las razones expuestas y además á que residendo en Madrid los centros superiores, el Ministerio de Estado, del cual dependía D. F. S. O., como Jefe de la Policía marroquí, á la interpretación de lenguas, donde han de traducirse muchos documentos que figuran en el proceso, ganaría éste en rapidez concluyendo de instruirse en esta Corte.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Uzizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles, Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zano, Luchana, Iruya y Gurrubay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Pedro Criado y Carranza

COMISIONISTA

Representante de la Relojería y Joyería de D. Rafael Salgado, de Madrid.

Corresponsal de LA POLICIA ESPAÑOLA. Venta de toda clase de artículos de joyería, relojería, sastrería, perfumería, mercería y bisutería.

A PLAZOS Y AL CONTADO

Aragón, 315, 2.º.—Barcelona

LOTERIA NUMERO 30

Calle de Esparteros, 8.

MADRID

Su administrador D. Antonio Rodríguez remite billete de todos los sorteos a todos los puntos de España y Extranjero.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6º

J. Joaquín Arca

TOLEDO

COMERCIO, 67 y 69

TELÉFONO, 127

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares

EL SOL JOYERIA, PLATERIA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y casaca del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100.

PRECIOS A LA VISTA. ENVIOS A PROVINCIAS

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Da VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote á quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Océano Atlántico y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monseñor», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Institutaiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Camagüey, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Salida de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Luz», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hoio y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía se acoplamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse á las agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fretes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fretes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los asegurados que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Batista», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

COMPANIA VALENCIANA

DE

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LÍNEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LÍNEA DE ALMERÍA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitiano», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 15 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LÍNEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LÍNEA DE PENONES. Salidas de Melilla para Penón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Penón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LÍNEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Penón, Rio marín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LÍNEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse itinerarios.

ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Proveedor de la Armada española.

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplo.



COMPANIA DE VAPORES

CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Vera y Clavijo» de 1.465 » «La Palma»..... de 1.465 »

«Gomera Hierro».. de 800 toneladas «Fuerteventura».. de 800 » «Lanzarote»..... de 800 »

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y falúas de cualquier clase á precios módicos.

EN EL CONGRESO

Campaña sanitaria

(Conclusión)

Yo creo, señores, que con lo simbólicamente representa este bouquet de flores que envían los estudiantes valencianos, me será permitido que lo ofrezca a la esposa del Sr. Ministro de Hacienda. (El señor Moliner abandona su escaño y se dirige al banco azul, entregando al Sr. Ministro de Hacienda un bouquet de flores.—Signos de asentimiento y nutridos aplausos en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Espada): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): No sé si el aplauso que unánime muestra la Cámara al escuchar al Sr. Moliner y al contemplar sus actos, se debe, como bien es posible, a la admiración que nos ha debido producir, como produce en mí, el éxito logrado por el fecundo ingenio de S. S., superior al de todos los maestros del arte pictórico de España y fuera de España, que consiste en enmendar a todos ellos la plana, en pintar a los ángeles pidiendo dinero, y lograr, sin embargo, que sigan siendo simpáticos esos ángeles. (El Sr. Azzati: ¡En esta Cámara, señor Ministro, en que no se conciben más que puñetazos, venir a pedir 100 millones de pesetas! Seguramente que a esta Cámara no se refiere S. S.; pero, en fin, esa es materia delicada y peligrosa, y yo no deseo tratarla. Yo no tengo la menor noticia de que ahora, ni en tiempo muy remoto (algún caso hay), haya ocurrido. Ya hice yo un artículo, que me parece que es curiosidad parlamentaria, que tiene por epígrafe: «Una befetada y un beso», y las dos cosas habían sucedido en el salón de sesiones, pero esto en tiempos muy remotos; ahora no sucede ni una cosa ni otra.

Volviendo al Sr. Moliner, con mucho gusto le diré que, aunque se jacte de haber seguido mi consejo, no es exacto que a él se haya atendido S. S., y por eso no me atrevo a profetizar un buen resultado a los medios con que ha acudido el señor Ministro de Hacienda para obtener los 100 millones. Yo le dije que eran las peticiones más eficaces cuando se realizaban en la intimidad del Gabinete, y que no se aconsejara que viniera en público, y menos con tan mal fin como el de sacar 100 millones de pesetas, porque el Sr. Ministro de Hacienda, cualquiera que sea la finalidad noble, altruista de S. S., ha de verla desde otro punto de vista, y al pedirle 100 millones de pesetas no encontrará su espíritu muy dispuesto para convencerse ante las razones de S. S.

Pero dejando esto de cargo de mi dignísimo y querido compañero, diré que, como S. S., celebró el éxito de la Fiesta de las Flores que prueba qué progresos van haciendo en nuestro país no sólo la cultura, sino los sentimientos generosos y altruistas que S. S. invoca y yo reconozco y que están dando en otros países tan admirables resultados. Y en lo que toca a la iniciativa oficial se va haciendo mucho también, aunque no tanto como S. S. deseaba, porque siempre entre el ideal y la realidad hay una distancia grandísima, mucho más en países como el nuestro de escasos recursos. (El señor Moliner: Lo niego.) En cuanto a los recursos oficiales S. S. los ve desde fuera y no está obligado como nosotros a administrarlos, y yo le aseguro que si trocáramos los papeles y se encontrara S. S. en el trance en que nosotros nos hallamos, vería cuán distante está la necesidad que la realidad nos pone delante, de los medios que disponemos para satisfacerla. Pero baste con decir Su Señoría que como ya en otra ocasión hizo ha hecho justicia a mis deseos, que van a la par de los de S. S., de lograr implantar ciertas iniciativas y de que las que ya hay en España se desenvuelvan y que estoy dispuesto a oírle cuantas veces quiera y a secundar en cuanto mi deber lo consienta sus iniciativas, que estoy seguro que han de encontrar dentro de los medios posibles en el Parlamento toda la aquiescencia que cada uno crea compatible con su deber.

No creo que pueda decir más a S. S. ni que S. S. pueda pedirme más, y al Sr. Ministro de Hacienda endoso toda aquella parte que le corresponde respecto a los medios disponibles para el presente y para el porvenir.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Bugallal): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Espada): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Bugallal): Esa cifra de 100 millones, Sr. Moliner, es una cifra fatídica para mí. Los ando buscando desde que he entrado en el Ministerio y ya han visto los señores Diputados, cuando he venido a dar cuenta del proyecto de presupuestos para el año próximo, que alrededor de estos 100 millones estoy revoloteando constantemente; y si no los he encontrado para el pago de deuda legítima y de atenciones inexcusables, como quiere S. S. que esté prevenido para un caso como éste para el que pide Su Señoría estos otros 100 millones? Cuando salga de los primeros 100 millones que me están preocupando y de que espero salir con trabajo y tiempo, no con mucho tiempo, pero sí con mucho trabajo, me preocuparé de buscar medios para corresponder a la iniciativa de S. S.

Pero no se entretenga S. S. con demasiado halago en el recuerdo de Inglaterra y en otros ejemplos semejantes, porque podría decirle a S. S. que cuando nuestro presupuesto esté al nivel del de Inglaterra cuenta con la protección de la Hacienda en la misma medida que Inglaterra, y S. S. no quedaría quizás satisfecho,

Resignese por el momento S. S. con ver corroborada por mí—no lo necesitaba; pero en fin, por la especial significación que el cargo me impone—la misma situación de ánimo en pro de los ideales de S. S. como en el terreno privado todos estamos haciendo cuanto podemos por conyugar a esos fines, y que en el oficial veremos hasta donde es lícito llegar. Pero cantidades de esta magnitud para ejercicios cerrados, es imposible consignarlas, y si el caso llega, yo recomendaré a mi sucesor que vea si él tiene más estudio y más despejo para poder encontrar aquello que yo todavía no he descubierto, esos otros 100 millones para fines tan nobles como los que a Su Señoría inspiran.

El Sr. MOLINER: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Espada): La tiene su señoría.

El Sr. MOLINER: Para rectificar brevisísimamente, dando en primer término las gracias al señor Presidente de la Cámara y a los dos Sres. Ministros que me han honrado con la contestación que se han dignado darme, y para decir a los señores Diputados que aun cuando el uno y el otro no han prometido nada, yo, inspirado por mi fe y por mi convencimiento, por mis eternos optimismos que me hacen esperar siempre el triunfo de las causas justas, contra todo evento y toda dificultad, si se pone en el empeño la energía y la constancia necesarias, diga como Galileo *«por sí mouve»* y espero confiado en que dentro de esta misma legislatura se tiene que aprobar. Ya verá S. S. cómo le convengo cuando tenga con S. S. la audiencia íntima y las expongan argumentos que aquí ni quiero ni debo exponer. (Signos de aprobación.)

Al Sr. Ministro de la Gobernación debo rectificarle que yo he tratado de seguir exactamente su consejo; la prueba es que desde ayer ó anteayer busqué a un amigo de la mayoría para que me presentase al Sr. Ministro de Hacienda, y está ya convenido que cuando pase esta racha de la política, [pobres tísicos, desdichadas leyes sanitarias], siempre esperando que la política sea lo primero en el Parlamento español... Cuando pase, digo, esta racha política, me ha prometido el Sr. Presidente oírme y me oír, como también me lo ha prometido el Sr. Ministro de Hacienda que también me oír, y estoy seguro de que les convenceré. ¿Cree por ventura S. S. que con lo que dije el otro día y digo hoy incidentalmente lo he dicho todo?... ¡Ah!, no. Ahora sólo inicio con la mayor templanza los argumentos, porque soy ministerial y porque creo firmemente que este Gobierno ha de dar esa ley.

Por eso no pongo en mi boca palabras de fuego, porque tengo esperanza; ya les diré, aunque siempre correcto y disciplinado, en las íntimas conferencias, y las sustituyo ahora tan optimistas y tan dulces; invocando sólo las razones técnicas, científicas, económicas, sociológicas y hasta cristianas, reservándome las políticas, que son las que tienen más poder para convencer a los Gobiernos, y en este caso las que llevan más fuego para cuando habla particularmente con S. S. en las audiencias que me tienen prometidas (*Muy bien, muy bien*), porque después de todo si el país pide los 100 millones, el Sr. Ministro de Hacienda, que no es más que un administrador del país, si el país los quiere se los dará. Yo aseguro a S. S. que todo el país los pide. (Varios Sres. Diputados de la izquierda: No, no.)

¿Como que no? Ya lo veréis demostrado con documentos irrefutables. ¿Como que sino, la salud del pueblo es la primera ley? No os olvidéis aquello de que *«prius vivere deus philosophare»*, y vosotros, señores políticos, que dáis la preferencia a los asuntos políticos sobre los de Sanidad, os olvidáis que el proletariado necesita vivir antes que filosofar.

Si me oyeran los cuarenta mil tísicos que murieron el año pasado, ya verían S. S., los que han dicho que no, cómo me aplaudirían ellos y sus familias para decirme que sí, y la actitud que tomaban ante quienes no quieren, para reservarse el derecho a la queja, pedir ni obtener lo que se les quiere dar. («Aprobación en la mayoría.»)

Por consiguiente, Sr. Ministro de la Gobernación, conste que esto que he dicho en público no ha sido más que una insinuación de otros argumentos que aduciré particularmente al Sr. Presidente del Consejo, como buen ministerial y como hombre que pone todas sus esperanzas en el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque precisamente en la carta en que le pedía se dignara venir a contestarme le decía: «Esta ley redentora es hermana legítima de la de Accidentes del trabajo y, por consiguiente, como hermana de ella ha de tener el mismo padre.» («Aplausos.») Así, pues, por la propia historia del hombre público que hoy nos preside, esta ley la tiene que promulgar él, porque si fué padre de la primera también a de desear serlo de la segunda. ¿No les parece a los Sres. Ministros de Hacienda y de la Gobernación que estos argumentos son bastante lógicos y sobre todo muy sinceros? («El Sr. Presidente agita la campanilla.») Voy a terminar enseguida, Sr. Presidente, porque ya veo que me extiende demasiado para una simple pregunta.

Aquí está presente el ilustre Sr. Conde de Romanones. Ya no es mi jefe, pero le quiero tanto o más que cuando lo era. El señor Conde de Romanones dirá lo que yo le manifesté en la intimidad de su despacho el día 23 de Diciembre cuando hubo de visitarle para rogarle que leyese antes de cerrar las Cortes el anteproyecto de ley que le habían presentado las Sociedades obreras de Valencia y le había recomendado S. M. el Rey en el Consejo que días antes había presidido.

Le dije al Sr. Conde de Romanones: Dato dió la ley de Accidentes del trabajo y yo, que he recorrido tantos Centros obreros como haya podido recorrer D. Pablo Iglesias, en todos he oído hablar mal de los políticos, pero para D. Eduardo Dato todos los obreros guardan un sentimiento de respeto, de gratitud; todos reconocen que es el político que más bien les ha hecho con la ley de Accidentes del trabajo, y si al Sr. Dato le quieren por esa ley, cuánto no le querrían a usted si les diera esta otra ley de oro, ley positiva de algunos millones, que ellos piden y que para ellos es? (El señor Conde de Romanones: Se la dejaba al señor Dato.—Risas.) Quedamos, pues, y termino, en que yo animo al Sr. Ministro de Hacienda en nombre del II Congreso internacional contra la tuberculosis, celebrado en San Sebastián, que votó esta ley, en nombre de la intelectualidad del Ateneo de Madrid, que también la ha votado en un mensaje al Sr. Presidente de las Cortes traído aquí nada menos que por D. Jacinto Benavente; en nombre del ambiente que últimamente ha formado la Asamblea de Protección a la infancia, cuyas principales conclusiones he leído y están incluidas en

el articulado de la ley; en nombre de las Sociedades obreras de Valencia y del Norte, que todas la desean; en nombre, en fin, de la salud pública, yo le animo para que, haciendo un *«tour de force»*, ceda esos 100 millones que al fin, como se han de dar en diez años, no son más que 10 millones anuales; digo más, digo que si le parecen mucho 10 millones, distribuya el crédito en quince años ó en veinte. No puede ser más transigente, porque realmente lo que yo quiero es que el Estado comience, que inicie, que dé el primer paso, para demostrarle a los muchedumbres que necesitan el amparo de esa ley que el Estado quiere, por lo menos, comenzar a ampararlas, porque dejarlas como están sin ni siquiera la intención, es muy cruel y doloroso para ellas, y además, de gran peligro para la paz y tranquilidad social.

Y nada más.

SUPRESIÓN DEL EXAMEN ESCRITO

El ministro de Instrucción Pública, teniendo en cuenta las frecuentes reclamaciones formuladas por los alumnos de todas las Facultades, Institutos y Escuelas, ha dictado el siguiente Real Decreto:

Artículo único. Queda suprimido para los alumnos oficiales y no oficiales de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, de Comercio y de Veterinaria, el ejercicio escrito, que según lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento de 10 de Mayo de 1901, constituye la parte primera de los exámenes de asignaturas.

Estos exámenes constarán desde el próximo mes de Junio de tres ejercicios: primero y segundo, los que figuran como segundo y tercero en el citado artículo. El tercer ejercicio en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, y en las asignaturas de la sección de Letras de los Institutos, Escuelas Normales y de Comercio, será ampliación del primero, y consistirá en contestar oralmente a una lección, que el alumno podrá elegir entre tres, sacadas a la suerte, de las comprendidas en el programa ó cuestionario de la asignatura. En las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, en las Escuelas de Veterinaria y en las asignaturas de la sección de Ciencias de los Institutos, Escuelas Normales y de Comercio, el ejercicio tercero será ampliación del segundo, de carácter esencialmente práctico, y versará sobre el asunto que el Tribunal determine.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,15, beneficio y despedida del gran artista Sanz con su gran compañía automecánica.

APOLO.—A las 7, La primera conquista, La Fornarina y Eva, la niña de la fábrica.—A las 10,15, La primera conquista, la Fornarina en su repertorio y El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—A las 6, La pitanza y Maruxa, 10,30, Solico en el mundo y Maruxa.

CÓMICO.—A las 7, El potro salvaje, 10,30, El séptimo no hurtar.—11,45, El incendio de Roma.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 2	Día 3
<b>4 por 100 perpetuo interior</b>		
Fin corriente.....	80 17	81 10
Fin próximo.....	00 00	80 25
<b>Al contado</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	80 10	80 15
» D de 25.000 ».....	80 15	81 15
» D de 12.500 ».....	80 90	80 80
» D de 5.000 ».....	81 80	81 70
» E de 2.500 ».....	00 00	82 20
» A de 500 ».....	82 55	82 60
» G y H de 100 y 200 nomis. ....	81 00	81 75
Ra diferentes series.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	00 00	00 00
» D de 25.000 ».....	00 00	00 00
» D de 12.500 ».....	90 25	90 00
» D de 5.000 ».....	90 50	90 50
» E de 2.500 ».....	90 50	90 50
» A de 500 ».....	90 50	90 50
Ra diferentes series.....	90 55	90 50
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	99 75	99 80
» D de 25.000 ».....	99 80	99 80
» D de 12.500 ».....	99 85	99 81
» D de 5.000 ».....	99 95	99 90
» E de 2.500 ».....	99 95	99 90
» A de 500 ».....	100 00	99 90
Ra diferentes series.....	000 00	00 00
<b>Seguros y Sociedades</b>		
Órdines hipotecarios al 4 por 100.....	98 50	98 45
Acciones del Banco de España.....	454 00	153 25
Idem del C. A. de Tabacos.....	294 50	294 75
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	212 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	00 00	89 00
Idem de España de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del Río de la Plata.....	380 50	378 00
Idem del Central Mexicano.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	41 50	41 00
Idem ordinarias.....	13 25	13 00
Idem obligaciones.....	00 00	70 00

CAPITULO V

Un curioso artefacto.

El día llega pronto en Junio. Eran poco más de las ocho de la mañana siguiente cuando Nick Carter, después de terminadas sus investigaciones en casa de Vandyke, regresaba a la suya.

Encontró a su primer ayudante, Chick Carter, ocupado en abrir el correo de la mañana, en tanto que Patsy, otro miembro más joven de la fuerza del detective, estaba ordenando los datos relativos a un caso que Nick había terminado felizmente hacía poco.

—¿Dónde demonios ha estado usted toda la noche?—preguntó impulsivamente Chick, levantando la vista al entrar su jefe.

—Me he quedado en casa de un amigo.

—¿Qué amigo, Nick?

—Phil Vandyke.

—¡Ah! ¿Ha ocurrido algo grave?

—Casi, casi.

—¿Qué es?

—Otro misterioso robo de joyas—dijo Nick sentándose.—Y que realmente es curioso, pues ofrece detalles extraordinarios.

—¿Cómo?—preguntó Chick con la curiosidad despertada.

Mientras abría un paquetito que llevaba, Nick comenzó a referir lo ocurrido en la noche anterior. Sus dos ayudantes le oyeran con el más vivo interés.

—¡Canastos! Eso se sale algo de lo vulgar—observó Chick así que Nick hubo concluido.

—Ya sabía que dirías eso.

—¿Y es ese el mitón que ha encontrado usted allí?

—Sí.  
—Veámoslo con calma.  
Nick se lo dió, observando al propio tiempo.  
—Verás que curioso artefacto. El ingenio inventivo del criminal suele ser notable.  
—Ya lo creo—dijo Chick examinando el mitón.  
—Ya ves que la palma está cubierta de pelo suave—prosiguió Nick.—En la gamuza á que está sujeto el pelo, hay infinidad de agujeritos.  
—Ya lo veo.  
—Si miras por dentro, verás unos cuantos fragmentos de gelatina, restos de una cápsula grande.  
—¡Caramba!—exclamó Patsy, que se había acercado para ver el mitón.—¿Para qué la cápsula?  
—El objeto del artefacto es evidente—replicó Nick.—No siempre es fácil aplicar un paño empapado en cloroformo al rostro de la víctima en el mismo momento de tropezar con ella. Por otra parte, como no se haga con gran rapidez, el olor del cloroformo revela las intenciones. Ese mitón evita la dificultad.  
—¿Cómo?—preguntó Patsy.  
—Muy fácilmente—repuso Nick.—El bribón que lo emplea no tiene más que llevar la mano a la espalda, ó en el pecho bajo la chaqueta, hasta que está preparado todo. En el preciso momento puede, cerrando la mano, romper la cápsula de gelatina y libertar el cloroformo ó cualquier otro líquido narcotizante que contenga. El líquido corre inmediatamente por los agujeros de la gamuza y empapa el pelo. Tapar con la mano del mitón la boca y la nariz de la víctima, y no quitarla hasta que la droga surta efecto, es cosa que puede hacer cualquier bribón resuelto, varón ó hembra.  
—¡Sí!—murmuró Patsy al darle Chick el mitón.—¿Qué inventarán después de esto?  
—Difícil es decirlo, Patsy.  
—¿Cree usted que lo empleó la mujer?—preguntó Chick.  
—No cabe duda—repuso Nick.—Lo empleó la mujer, Chick,

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarras «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzpfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

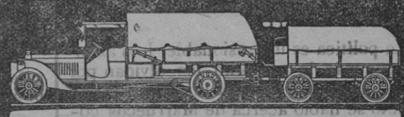
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6e

BENZ



ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

OPOSICIONES

Correos y Telégrafos

Convocatorias anuales Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos.

PREPARACIÓN eficaz por Academia politécnica "CANO RUEDA" Más de 500 alumnos ingresados.

Gran internado. Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia.

San Marcos, 3.—MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25 00.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Alda-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos, (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO GRCOMICO

NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a esta oficina «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se determine el tipo de abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION: BARCELONA: GEINCO

J. Joaquín Arcal

TOLEDO

COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites

"VACUUM"

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fletas de cualquier clase a precios módicos.

ACEROS HISPANIA

SOCCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, coxarones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domínguez», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que sale de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1. a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE ORAFARINAS.—Salidas de Melilla para Resunga, Cabo de Agua y Uhatarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Orafarinas, Cabo de Agua y Resunga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE OEUFA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma» de 1.465

«Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800 «Lanzarote» de 800

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100.

PRECIOS A LA VISTA.

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

CURÁ el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlceras del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folleto a quien lo pide.